



OBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Website: www.regionmadrededios.gob.pe – E-mail: regionmddp@regionmadrededios.gob.pe

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

“MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU”



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 140 - 2023-GOREMAD/GR.

Puerto Maldonado,

20 ABR 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 31638, se aprobó el Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2023; y con Resolución Ejecutiva Regional N° 013 -2023-GOREMAD/GR., de fecha 03 de Enero de 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 454 Gobierno Regional del Departamento de Madre de Dios, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023;

Que, en el artículo 50°, inciso .3, del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que los Recursos Financieros, distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, que no se hayan utilizado al 31 de Diciembre del Año Fiscal, constituyen Saldo de Balance, los mismos que se pueden incorporar durante la ejecución en el presupuesto de la entidad, bajo la modalidad de incorporación de mayores fondos públicos que se generen por el incremento de los créditos presupuestarios;

Que, mediante el Memorando N° 300 - 2023- GOREMAD/GRPPYAT., de fecha 18 de Abril de 2023 la Dirección Regional de Educación, autoriza la Incorporación de los Saldos de Balance 2022, en el Presupuesto del Sector Publico para el Año fiscal 2023, conforme a lo indicado en la parte considerativa de la presente norma, en la Fuente de Financiamiento: **09 Recursos Directamente Recaudados**, por un monto de **(S/. 84,901.00.-) OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS UNO Y 00/100 SOLES**; como Saldos de Balance 2022.

Con las visaciones de la, Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Dirección Regional de Administración, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, y Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Madre de Dios;

De conformidad con lo dispuesto en Decreto Legislativo N° 1440, del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 31638., de Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2023; y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Madre de Dios, aprobado por Ordenanza Regional N° 007- 2012-GRMDD/CR; y de acuerdo a las facultades conferidas por la Resolución N° 00929-2022-JEE-TBPT/JNE, de fecha 16 de noviembre 2022, emitido por el Jurado Electoral Especial de Tambopata.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorízase la Incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Madre de Dios para el Año Fiscal 2023, hasta por la suma de **(S/. 84,901.00.-) OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS UNO Y 00/100 SOLES**;, en la Fuente de Financiamiento: **09 Recursos Directamente Recaudados**, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>INGRESOS</u>		<u>En Soles</u>
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	09 Recursos Directamente Recaudados	
	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	
	Saldo de Balance	84,901.00.-
		=====
	TOTAL INGRESOS	84,901.00.-
		=====

OFICINA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Av. Alfonso Ugarte No 873 6to Piso – Lima 1

Telefax: (0051) (01) 4244388

E-mail: ocalgoremad@regionmadrededios.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Website: www.regionmadrededios.gob.pe – E-mail: regionmddp@regionmadrededios.gob.pe

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

“MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU”

EGRESOS

En Soles

SECCIÓN SEGUNDA	: Instancias Descentralizadas	
PLIEGO	: 454 Gobierno Regional Madre de Dios	
UNIDAD EJECUTORA	: 300 EDUCACION - Madre de Dios	
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	
PRODUCTO	: 3999999 Sin producto.	
ACTIVIDAD	: 5000003 Gestión Administrativa.	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 09 Recursos Directamente Recaudados	
GASTO CORRIENTE		
2.3 Bienes y Servicios		84,606.00.-
GASTOS DE CAPITAL		
2.6 Adquisición de activos no financieros		295.00.-
TOTAL UNIDADES EJECUTORAS		84,901.00.-
		=====
TOTAL PLIEGO		84,901.00.-
		=====



Artículo 2°.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, solicitara a la Dirección General de Presupuesto Publico las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

Artículo 3°.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4°.- Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, Dirección General de Presupuesto Público y a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y Comuníquese.




 GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 LUIS OTSUKA SALAZAR
 GOBERNADOR REGIONAL



OFICINA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Av. Alfonso Ugarte No 873 6to Piso – Lima 1

Telefax: (0051) (01) 4244388

E-mail: ocalgoremad@regionmadrededios.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
 Jr. TUPAC AMARU 10G-03- Puerto Maldonado
 E-mail: grplaneamiento@regionmadrededios.gob.pe

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
 "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad Del Perú"

Fecha **18 ABR. 2023**

MEMORANDO N° 300 -2023- GOREMAD /GRPPYAT

Fotos **19**
 Hora **10:53** Firma *[Signature]*

SEÑORA : CPC. VILMA BARRIENTOS AYALA
 Sub Gerente de Presupuesto y Tributación

ASUNTO : INCORPORACIÓN DE SALDO DE BALANCE.

REF. : Informe N° 205-2023-GOREMAD/GRPPYAT/SGPYT
 OFICIO N° 1331-2023-GOREMAD-DRE-DGI

FECHA : Puerto Maldonado, 18 de abril 2023

Visto los documentos de la referencia, sírvase realizar la incorporación de saldo de balance en el Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados por un monto de S/ 84,901.00 soles, a favor de la UE Dirección Regional de Educación

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 GERENCIA REGIONAL PLANEAMIENTO,
 PRESUPUESTO Y ACONDIC. TERRITORIAL

[Signature]
ECON. FLOR DE MARIA CANO ALARCON
 GERENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación

PROVEIDO

Atento: *Yanelli Masco*
 Asunto: *Atención*
Proyección de
resolución, coordinar
 Sr. *Oscar*

Fecha: *18-04-23* Fin *[Signature]*

Cc.
 Archivado
 FMCR/yr



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"

INFORME N° 205 - 2023-GOREMAD/GRPPYAT/SGPYT

AL : Econ. FLOR DE MARIA CANO ALARCON
 Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

ASUNTO : SOLICITO AUTORIZACION DE INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE

REF. : OFICIO N° 1331-2023-GOREMAD/DRE-DGI

FECHA : Puerto Maldonado, 17 de abril del 2023

Es grato saludarla cordialmente y de acuerdo al documento de la referencia informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023
- Decreto Legislativo 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público
- Directiva N° 005-2022-EF/50.01 Directiva de Ejecución Presupuestaria

II. ANALISIS:

- La Dirección Regional de Educación mediante OFICIO N° 1331-2023-GOREMAD/DRE-DGI, solicita la incorporación de saldo de balance en el Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados, por el monto de S/ 84,901.00 soles.
- La Oficina de Contabilidad de la UE Dirección Regional de Educación, mediante OFICIO N° 011-2023-GOREMAD/DRE-MDD/DGA-UC. presenta el reporte de saldo financiero disponible por el monto de S/ 125,468.75 soles, en el Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados, por lo que la Oficina de Administración mediante OFICIO N° 046-2023-GOREMAD/DRE-DGA. solicita la incorporación del saldo de balance del ejercicio 2022 para incorporación, indicando que los recursos son requeridos para la meta de gestión administrativa

III. CONCLUSIONES

- Se solicita mediante su despacho autorice la incorporación de saldo de balance en el Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados a la UE Dirección Regional de Educación por el importe de S/ 84,901.00 soles.

Es cuanto informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
 SUB-GERENCIA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN
 CPC. Vilma Barrientos Ayala
 SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Fecha: 17 ABR 2023
 N° Exo: 1406
 Folio: 18
 Hora: 15:30

C.c:
 Archivo
 VBA/ymc

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 454 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS
 UNIDAD EJECUTORA: 300 - REGION MADRE DE DIOS-EDUCACION (000878)

NOTA 0000000036

ESTADO: VERIFICADO (PENDIENTE)

MES: ABRIL
 FECHA DE SOLICITUD: 04/04/2023
 TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
 JUSTIFICACIÓN: INCORPORACIÓN SALDO DE BALANCE FTE FINANCIAMIENTO RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS SEGÚN MEMORÁNDUM N° 015-2023-DRE-DGI

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AJOBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0070 9001 3999993 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		84,901
Meta: 00001 - 0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS		84,901
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		84,606
5 GASTOS CORRIENTES		84,606
2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		295
6 GASTOS DE CAPITAL		295
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		295
TOTAL:		84,901

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		84,901
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		84,901
TOTAL:		84,901



REGIÓN DE MADRE DE DIOS
OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
HOJA DE TRAMITE

GERP 411 16

EXP: 2590 - 3308 FECHA: 11 ABR 2023

NOMBRE DEL DOCUMENTO: D/No 1331-2013 - ORDENANZA DZE
ASUNTO: RENOVACION DE AUTORIZACION

PARA ENTREGAR A	ACCIONES	FECHA	FOLIO	FIRMA
SOPV			13	

ACCIONES

1. Acciones Necesarias
2. Conocimiento
3. Coordinación
4. Conformidad
5. Acompañar Antecedentes
6. Cancelación
7. Informar
8. Opinión
9. Preparar Resultado
10. Presupuestos y costos

11. Proyectar resolución
12. Acusar recibo
13. Transcripción
14. Visación
15. Corregir observación
16. Archivo
17. Devolver al interesado
18. Su atención según lo solicitado
19. Otros (especificar)
20. Observaciones.

Observaciones:

50 PÁGS. REVISAR EL REG. DE EXP. 1-2013
SECRETARÍA REGIONAL DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y ACORDIC OYAMINHO
TERRITORIAL

Fecha: 11 ABR 2023
Nº Expediente: 1331

Firma:

IMPORTANTE

ESTA HOJA DE TRAMITE NO DEBE
DESPRENDERSE NI SEPARARSE DEL
EXPEDIENTE BAJO RESPONSABILIDAD



Gobierno Regional de Madre de Dios

Dirección Regional de Educación

Dirección de Gestión Institucional



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

Puerto Maldonado, 11 de abril de 2023

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECEPCIÓN - CARGO

11 ABR 2023

EXP. N°: 13

FOLIOS: 13

11-40

OFICIO N° 1331 - 2023-GOREMAD/DRE-DGI

Señora:
Flor de María CANO ALARCON
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Sub Gerencia de Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

RECPC

Fecha: 11 ABR. 2023

N° Exp: 535

Folios: 13

Para: 9:16 Firma: [Signature]

Asunto: Incorporación de saldo de balance en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados
Ref. : Informe N°77-2023-GOREMAD/DRE/DGI-UP
Oficio N°046-2023-GOREMAD/DRE-DGA

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento la incorporación de saldo de balance en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, solicitado por el director de la Oficina de Administración de la DRE-MDD, en atención a lo dispuesto se realiza la incorporación de saldo de balance con la siguiente descripción:

Tipo de Modificación	: Tipo 2
Modificación Presupuestal	: Nota N°0000000036
Descripción	: Incorporación Saldo de Balance en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados según Memorando N°015-DRE-DGI
Fuente de Financiamiento	: Recursos Directamente Recaudados
Genérica de Gasto	: 2.3 Bienes y Servicios
Monto	: S/. 84.901.00
Total, Modificado	: S/. 84.901.00

Se remite con la finalidad que se viabilice la incorporación, en el marco de Nota Modificatoria N°0000000036 conjuntamente con los documentos de la referencia. Va en fs.12.

Es propicia la oportunidad, para expresarle a usted las muestras de mi distinguida consideración.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL MDD.
Dirección Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acond. Territorial

PROVEIDO

A: SGPYT

Asunto: Acción Necesaria

cc: [Signatures]

Archivos: [Signatures]

MDDR/AU/49/25

Fecha: 11/4/23

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
Dirección Regional de Educación

[Signature]

M^a Gladys Quispe de Martel
DIRECTORA REGIONAL

Sede Central
AV. 28 DE JULIO 5ta. Cuadra
TELEFAX: 082- 571075 - 572883

www.dremadrededios.gob.pe
Info@dremadrededios.gob.pe
PUERTO MALDONADO

Dirección de Gestión Institucional
AV. 28 DE JULIO 5ta. Cuadra
TELEF: 082 - 571521



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE MADRE DE DIOS
 DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
 UNIDAD DE PRESUPUESTO
 "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



127

Puerto Maldonado, 04 de abril del 2023

INFORME N° 077 - 2023-GOREMAD/DRE/DGI-UP

SEÑOR:
 PROF. ANTONIO RIVERA SUNIGA
 DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA DRE MDD
 Ciudad. -

Asunto: Solicitud de Incorporación de saldo de balance en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

- Referencia: 1. MEMORANDUM N° 015-2023-GOREMAD/DRE-DGI
 2. OFICIO N° 046-2023-GOREMAD/DRE-MDD-DGA
 3. OFICIO N° 011-2023-GOREMAD/DRE-MDD-DGA-UC

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informarle que en virtud al documento de la referencia 1, donde el CPC. Marco Arzubialde Tamayo Director de Administración solicita la Incorporación de saldo de balance en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, conforme a la siguiente descripción:

Tipo de Modificación	: Tipo 2
Modificación Presupuestal	: Nota N° 00000000036
Descripción	: INCORPORACIÓN SALDO DE BALANCE FTE FINANCIAMIENTO RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS SEGÚN MEMORÁNDUM N° 015-2023-DRE-DGI
Fuente de Financiamiento	: Recursos Directamente Recaudados
Genérica de Gasto	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS
Monto	: S/. 84,901.00
Total, Modificado	: S/. 84,901.00

La unidad de Presupuesto emite el presente documento con la finalidad de elevar la incorporación de los recursos en Tipo 3, ante la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Madre de Dios de manera urgente por el plazo de vencimiento de fecha. Se adjunta la Nota Modificatoria N° 00000000036 conjuntamente con los documentos de la referencia.

. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresar las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
 Dirección Regional de Educación
 Dirección de Gestión Institucional
 UNIDAD DE PRESUPUESTO

Lic. Shlomera Talabigallo Paravecino
 ESPECIALISTA EN FINANZAS

GOREMAD
 ARZDGE
 STRPUP
 CE.
 SDC



04 ABR 2023

03:40 pm
 Remite a Dirección
 para el trámite ante el
 GOREMAD.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN



11
13

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
 "MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

MEMORANDUM N° 015 -2023- GOREMAD/DRE-DGI

A :CPC. Irma NINAN CASTAÑEDA
JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO

ASUNTO : Incorporar Saldo de Balance - 2023
 REF. : Oficio N°046-2023-GOREMAD/DRE-DGA
 FECHA : Puerto Maldonado, 15 de febrero de 2023

Mediante el presente sírvase incorporar Saldos de Balance de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente recaudados (rubro 09), por lo importes detallados según anexos 1 y 2 adjunto al Oficio N°046-2023-GOREMAD/DRE-DGA, conciliados con el EP1, así como también con la Unidad de Tesorería. Va en fs.07.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
 Dirección Regional de Educación
 Dirección de Gestión Institucional

[Signature]
 Prof. Antonio Rivera Suniga
 DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

CC
 Archivo
 ARS/DGI
 C. González/Sec

*Sra. Simone
 transferir base su
 inscripción*



15/02/23



Gobierno Regional de Madre de Dios

Dirección Regional de Educación de Madre de Dios



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

Puerto Maldonado, 13 de febrero del 2023

OFICIO N° 046 -2023-GOREMAD/DRE-DGA.

Señor:
Prof. Antonio RIVERA SUNIGA
Director de Gestión Institucional de la DRE-MDD.

Ciudad.

ASUNTO : Solicito incorporación de Saldo de Balance 2023.

REF. : OFICIO N° 011-2023-GOREMAD/DRE-MDD/DGA-UC., de fecha 10/02/2023.

Tengo el agrado de dirigirme a usted previo cordial saludo, y a su vez solicitarle a través de la Unidad de Presupuesto a su cargo, el incremento de Marco Presupuestal para el ejercicio 2022 por los Saldos de Balance de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados (Rubro 09), por los importes detallados según los anexos 1 y 2 los cuales han sido conciliados con el EPI así como también con la unidad de Tesorería. Se adjunta en seis (06) folios.

Agradeciendo su atención al presente, es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
Dirección Regional de Educación
Oficina de Administración

.....
CPC Marco Erick ARZUBI LAZARAYO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



M 3:28 P m
13 FEB 2023

MEAT/DGA
Sec. LAs.
C.C.
Archivo

Sede Central
Av. 28 de Julio 5ta Cdra.
Telefax. (082) 571075-572883

www.dremadrededios.gob.pe
Puerto Maldonado
Madre de Dios

Dirección de Gestión Administrativa
Av. 28 de Julio 5ta Cdra.
TELEF: 082- 572564



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN



"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 10 de febrero del 2023.

OFICIO N° 011- 2023-GOREMAD/DRE-MDD/DGA-UC.

Señor:

CPC. Marco Erick Arzubialde Tamayo
DIRECTOR DE GESTION ADMINISTRATIVA

PRESENTE.-

Asunto: Solicito Incorporación de Saldo de Balance 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con la finalidad de solicitar el trámite mediante la Dirección de Gestión Institucional – Unidad de Presupuesto, el incremento de Marco Presupuestal para el ejercicio 2022 por los Saldos de Balance de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudado del Rubro 09 por los importes detallados según anexo 1 y 2 los cuales han sido conciliados con el EP1 así como también con la Unidad de Tesorería.

Es propicia, la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Oficina de Administración
CONTABILIDAD
[Firma]
C.P. Gina Chavaly Rojas Hen
Jefe de Contabilidad
Matrícula N° 35.371



13 FEB 2023

10:38a

Reg: 468

C.c.
GCRUU-Cont.

ANEXO N° 01

SALDO DE BALANCE - 2022

PLIEGO : Gobierno Regional De Madre De Dios
UE : Educación Madre De Dios

FTE/FTO	SALDO DE BALANCE 2021	CAPTACION - 2022	EJECUCION - 2022	SALDO - 2022
09 Recursos Directamente Recaudados CUT	85,780.69	252,669.64	229,394.00	109,056.33
				109,056.33
1 INGRESOS				

1.9 Saldo de Balance
1.9.1 Saldo de Balance
1.9.1.1 Saldo de Balance
1.9.1.1.1 Saldo de Balance

1.9.1.1.1 Saldo de Balance				109,056.33
----------------------------	--	--	--	------------

2 GASTOS				109,056.33
-----------------	--	--	--	------------

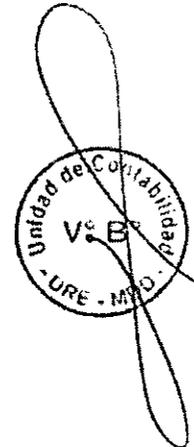
Funcion : 22. EDUCACION
Division Funcion: 006. GESTIÓN
Grupo Funciona: 0008. ASESORAMIENTO Y APOYO
Programa : 9001. ACCIONES CENTRALES
Producto : 3999999. SIN PRODUCTO
Actividad : 5000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Finalidad : ACCIONES ADMINISTRATIVAS

2.3 Bienes Y Servicios	109,056.33
2.3.1 COMPRA DE BIENES	109,056.33
2.3.11 ALIMENTOS Y BEBIDAS	109,056.33
2.3.11.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS	109,056.33

2.3.11.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	109,056.33
--	------------

109'350.44 -
24 450

84 900.44



ANEXO 02

SALDO DE BALANCE - 2022

PLIEGO : Gobierno Regional De Madre De Dios
 UE : Educación Madre De Dios

FTE FTO	SALDO DE BALANCE 2021	CAPTACION 2022	EJECUCION 2022	SALDO 2022
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS- Corriente	44.11	250.00	0.00	294.11
				0.00
1 INGRESOS				

1.9 Saldo de Balance

1.9.1 Saldo de Balance

1.9.1.1 Saldo de Balance

1.9.1.1.1 Saldo de Balance

1.9.1.1.1.1 Saldo de Balance				294.11
------------------------------	--	--	--	--------

2 GASTOS				294.11
-----------------	--	--	--	--------

Funcion : AGROPECUARIA
 División Funcion : CIENCIA Y TECNOLOGIA
 Grupo Funcion : INNOVACION TECNOLOGICA
 Programa : ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 Producto : CONSOLIDACION DEL SISTEMA DE INNOVACION AGRARIA
 Actividad : FORTALECIMIENTOS DE MERCADOS
 Finalidad : 0000344 CAPACITACION Y EXTENSION RURAL

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	294.11
2.6.8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	294.11
2.6.8.1 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	294.11
2.6.8.1.4 OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	294.11
2.6.8.1.4.3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	294.11



CONCILIACIÓN BANCARIA

CUENTA MAYOR : CAJA Y BANCO
Sub - Cuenta : Cta. Cte. 00 - 201-017475
CTA CONTABLE : 1101.1201
DENOMINACION : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - CUT

CONCILIACIÓN BANCARIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

SALDO SEGUN EXTRACTO BANCARIO 121,541.64
SALDO SEGUN NUESTROS LIBROS 123,030.44
CHEQUES GIRADOS Y NO COBRADOS -1,488.80

RELACIÓN DE ABONOS EN TRÁNSITO Y SIN REGISTRO BANCARIO

<u>FECHA</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>REG. SIAF</u>	<u>IMPORTE</u>
30/12/2022	INGRESOS EN TRANSITO	864	1488.80
TOTAL ABONOS EN TRÁNSITO			1488.80

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
Oficina de Administración
TESORERIA

CPC. Luis Alberto PAREDES MELENDEZ
TESORERO

Unidad de Contabilidad
Vº Sº
- DRE - MOD -
20 ENE 2023
67-40 a-4

Puerto Maldonado,

19 de enero de 2023

88

CONCILIACIÓN BANCARIA

CUENTA MAYOR : CAJA Y BANCO

Sub - Cuenta : Cta. Cte. 00 - 201-013046

CTA CONTABLE : 1101.030102

DENOMINACION : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CONCILIACIÓN BANCARIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

SALDO SEGUN EXTRACTO BANCARIO	294.11
SALDO SEGUN NUESTROS LIBROS	294.11
NOTAS DE GARGO POR EMBARGO	<hr/> 0.00

Gobierno Regional de Madre de Dios
Dirección Regional de Educación
Oficina de Administración
TESORERÍA

CPC. Luis Alberto PAREDES MELENDEZ
TESORERO



20 ENE 2023

07:48 am

Puerto Maldonado,

19 de enero de 2023



Entidad Slaf: REGION MADRE DE DIOS-EDUCACION
Rubro: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
Tipo Recurso: SUB CUENTA - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Montos en Nuevos Soles (S/.)

Saldo Disponible: 125,468.75

	AÑO DE PROCESO	MES DE PROCESO	TECHO FINANCIERO	GIRADO	DEDUCCION
Al:	2023	Enero	2,222,466.39	2,096,997.64	0.00



Entidad Siaf: REGION MADRE DE DIOS-EDUCACION
Rubro: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
Tipo Recurso: SUB CUENTA - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Montos en Nuevos Soles (S/.) Saldo Disponible: 121,541.64

	AÑO DE PROCESO	MES DE PROCESO	TECHO FINANCIERO	GIRADO	DEDUCCION
Al:	2022	Diciembre	2,204,609.28	2,083,067.64	0.00

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
 EJERCICIO 2022
 (EN SOLES)

EP-1

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 220301

ENTIDAD : 454 GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
 EJECUTORA : 300 REGION MADRE DE DIOS-EDUCACION (000878)

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
1 RECURSOS ORDINARIOS		1 RECURSOS ORDINARIOS	148,756,780.35
00 RECURSOS ORDINARIOS		00 RECURSOS ORDINARIOS	148,389,832.09
		GASTOS CORRIENTES	123,113,346.90
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,323,245.07
		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	16,044,011.10
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,800,229.96
		2.5 OTROS GASTOS	375,948.26
		GASTOS DE CAPITAL	375,948.26
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	375,948.26
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	148,756,780.35	TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	148,756,780.35
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	338,744.44	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	229,394.00
INGRESOS CORRIENTES	232,918.64	GASTOS CORRIENTES	229,394.00
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	240,007.53	2.3 BIENES Y SERVICIOS	229,394.00
1.5 OTROS INGRESOS	4,912.11		
FINANCIAMIENTO	65,634.80		
1.9 SALDOS DE BALANCE	85,824.80		
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	338,744.44	TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	229,394.00
5 RECURSOS DETERMINADOS		5 RECURSOS DETERMINADOS	
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	714,671.77	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	343,100.17
INGRESOS CORRIENTES	1,226.94	GASTOS CORRIENTES	343,927.17
1.5 OTROS INGRESOS	1,226.94	2.3 BIENES Y SERVICIOS	342,927.17
TRANSFERENCIAS	683,904.00	GASTOS DE CAPITAL	173.00
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS*	683,904.00	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	173.00
FINANCIAMIENTO	49,540.83		
1.9 SALDOS DE BALANCE	49,540.83		
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	714,671.77	TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	343,100.17
TOTAL GENERAL	149,310,196.86	TOTAL GENERAL	149,329,274.62

109,350.44

Fecha: 03/04/2023
 Hora: 16:54:44
 Pag.: 1 de 1
 Gen.: 28/03/2023 07:39:09

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
AL 31 DE ENERO DE 2023
 (EN SOLES)

pp2

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 230301

ENTIDAD : 454 GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
 EJECUTORA : 300 REGION MADRE DE DIOS-EDUCACION [000678]

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)	
1 RECURSOS ORDINARIOS						
00 RECURSOS ORDINARIOS	142,217,687		2,782,830			145,010,417
GASTOS CORRIENTES	125,630,884		2,700,050			128,331,714
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,892,160		81,860			3,984,138
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	12,094,665					12,094,665
2.3 BIENES Y SERVICIOS	7,035					7,035
GASTOS DE CAPITAL	7,035					7,035
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7,035					7,035
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	142,224,822		2,782,830			145,017,482
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	216,000					216,000
GASTOS CORRIENTES	216,000					216,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	216,000					216,000
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	216,000					216,000
TOTAL GENERAL	142,224,822		2,782,830			145,017,482

(1) Solo para el tipo de Modificación 7 Reducciones de Marco
 (2) No aplica para Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales, Institutos Viales Provinciales, Municipalidades de Centros Poblados y Sociedades de Beneficencia Pública

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
AL 31 DE ENERO DE 2023
 (EN SOLES)

EP-1

ENTIDAD : 454 GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
 EJECUTORA : 300 REGION MADRE DE DIOS-EDUCACION [000878]

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
1 RECURSOS ORDINARIOS		1 RECURSOS ORDINARIOS	20,572,753.26
00 RECURSOS ORDINARIOS		00 RECURSOS ORDINARIOS	20,572,753.26
		GASTOS CORRIENTES	18,022,358.84
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	634,920.78
		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,016,873.84
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	20,572,753.26
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	20,572,753.26	TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	20,572,753.26
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10,687.31	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
INGRESOS CORRIENTES	16,887.31		
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	16,034.10		
1.5 OTROS INGRESOS	853.21		
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	16,887.31	TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
6 RECURSOS DETERMINADOS		6 RECURSOS DETERMINADOS	
18 CANÓN Y SOBRECANÓN, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	62.12	18 CANÓN Y SOBRECANÓN, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
INGRESOS CORRIENTES	62.12		
1.5 OTROS INGRESOS	62.12		
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	62.12	TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	
TOTAL GENERAL	20,589,402.69	TOTAL GENERAL	20,572,753.26

Los Ingresos y Gastos por Fuente de Financiamiento se adecuarán a las disposiciones vigentes para el período.

- * De Fondos Públicos
- ** Bonos Soberanos

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS
AL 31 DE ENERO DE 2023
 (EN SOLES)

ENTIDAD : 454 GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
 EJECUTORA : 400 REGION MADRE DE DIOS-EDUCACION (000878)

pp1

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	
1 RECURSOS ORDINARIOS					
00 RECURSOS ORDINARIOS	142,234,622		2,782,630		145,017,452
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS					
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
INGRESOS CORRIENTES	190,650				190,650
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS	190,000				190,000
1.5 OTROS INGRESOS	650				650
FINANCIAMIENTO	24,460				24,460
1.9 SALDOS DE BALANCE	24,460				24,460
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	216,000				216,000
TOTAL GENERAL	142,439,622		2,782,630		145,222,452

Los Fuentes de Financiamiento y los conceptos del Ingreso se adecuarán a los clasificadores vigentes para el periodo.

- * De Fondos Públicos
- ** Bonos Soberanos

(1) Solo para el tipo de Modificación 7 Reducciones de Marco

(2) No aplica para Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales, Institutos Viales Provinciales, Municipios, Municipios de Centros Poblados y Sociedades de Beneficencia Pública